

INFORME SECRETARIAL. A despacho del Señor Juez, el presente proceso EJECUTIVO SINGULAR informándole que se recibió memorial de la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SURAMERICANA, dando respuesta a nuestro oficio 055 del 4 de febrero de 2022. Sírvase proveer.-

Cali, 3 de marzo de 2022.

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY

Secretaria

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE SCOTIABANK COLPATRIA
DEMANDADO SERGIO ARMANDO PLATA OTAVO
RADICADO 76001-3103-013-2022-00010-00

AUTO INTERLOCUTORIO No. 178

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, marzo tres (3) de Dos Mil veintidós (2022).

Visto el anterior informe secretarial, el Despacho

RESUELVE:

PONER en conocimiento de la parte actora el memorial allegado por la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SURAMERICANA, recibido el 24 de febrero de 2022, para que obre.

NOTIFÍQUESE

DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCÍA

Juez

J3.

Firmado Por:

**Diego Fernando Calvache Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3bb23bc13e809d53b803216fc3836a130194b60e2c172cbf863d0a13b08b44e2**
Documento generado en 03/03/2022 11:43:41 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**